Año VIII Miércoles 13 marzo 1878. Núm. 1368.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 6 » 3 id. 16.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

*D*icen de Roma que el *P*apa tenia el propósito de enviar un delegado á Berlin. Pero vista la tenaz oposicion de los cardenales intransigentes y de la nobleza, el Vaticano se abstendrá de dar semejante paso. En el interior del mismo los guardias suizos de S. S. han promovido tumultos reclamando los consabidos regalos de cada coronacion papal. Háblase de que serán licenciados.

—El candidato para el trono de Bulgaria es el príncipe de Reus, yerno del gran duque de Sajonia Weimar. *E*ste personaje es un favorito del príncipe de Bismarck. Fué muchos años embajador de Alemania en Rusia, cuyo cargo tuvo que dimitir por haber emparentado con familia real. En la actualidad es embajador de la propia nacion en Constantinopla.

—Han sido licenciados la mitad de los suizos del Papa; á los restantes se les han quitado los fusiles.

—*M*. Gladstone, reconocido en una calle de Lóndres por la multitud, iba á ser atropellado cuando fué protegido á tiempo por la policía. Dícese que ha declarado que no aspiraria mas á la diputacion.

—El cardenal Franchi ha llamado al capellan del rey para explicarle los motivos que impedian notificar á la córte italiana el advenimiento del Papa.

—El gobierno francés tiene la seguridad de que la retirada del embajador pontificio no alterará las cordiales relaciones que mantiene con la Santa Sede, y cree poder reemplazarlo por un simple enviado.

—Dicen de París que el concierto celebrado por la estudiantina española en el teatro Italiano, ha tenido un éxito extraordinario. La escena se vió cubierta de flores.

La reina Isabel llamó á su palco á los estudiantes. Fué muy festejada la célebre cantatriz española señorita Sanz. Se repitió el mártes para complacer á las infinitas personas que lo habian solicitado, y el viernes la estudiantina abandonará París.

GUERRA DE ORIENTE.

París 9.—Todas las potencias han aceptado el *C*ongreso que presidirá el príncipe de Bismarck.

Los insurrectos de la Macedonia se han apoderado de Platamona, cortando las comunicaciones con la *L*acedonia.

La Tesalia ha decretado su anexion á la Grecia.

Asegúrase que el príncipe de Bismarck, que está realmente enfermo, se niega á presidir el Congreso.

*V*iena 11.—Se asegura por conducto autorizado que Andrassy ha declarado que Austria ocupará á Bosnia y á Herzegovina en el caso de reanudarse las hostilidades contra Servia y *M*ontenegro.

Rusia se dice está dispuesta á perdonar á Turquía treinta millones de los exigidos en calidad de indemnizacion de guerra, á cambio del puerto de Carala en Bulgaria.

*E*s inexacto que los musulmanes de la Bosnia pidieran la anexion de este país al *A*ustria.

Hé aquí las preguntas que, referentes á varios estremos y sobre todo á la aparicion de la Phylloxera en la frontera francesa, hizo nuestro apreciable y particular amigo el diputado á *C*órtes por el distrito de Olot D. José Florejachs, y las contestaciones que mereció de el Sr. Ministro de Fomento.

*E*scusado es digamos la satisfaccion que en nosotros y en el país, ha causado el interés que por la provincia ésta se toma el activo diputado á quien felicitamos de todas veras. Dicen así:

El *S*r. Florejachs:—No hallándose presente el *S*r. *M*inistro de Hacienda, deseo y ruego á la mesa se sirva trasmitirle la pregunta que no pude hacerle en la sesion del sábado pasado.

*E*sa pregunta se reduce á lo siguiente:

En junio de 1871 se celebró un contrato entre el gobierno y el banco de Paris, hoy de castilla, para la realizacion de los pagarés de compradores de bienes nacionales en provincias, con facultad de poder ingresar en la tesorería *C*entral bonos por todo su valor nominal en igual cantidad á la que recaudasen en provincias.

Ese contrato, por la complicacion que tenia, debe haber sido liquidado, y yo deseo tener á la vista el expediente, si la liquidacion está terminada, á fin de que sirva de base á las discusiones económicas que van á tener lugar; pero si el expediente no estuviese concluido, deseo me remita un resúmen del importe de los pagarés que se entregaron á dicho establecimiento; otro resúmen del importe de los bonos ingresados en la Tesoría Central; copia de las actas de quema de los expresados bonos y de los ingresados por el Banco Hipotecario, que creo se verificó en 1876; un estado procedente de la cuenta de operaciones del Tesoro, de los pagos en suspenso á justificar sin reintegrar, anteriores al planteamiento de la ley de 28 de Febrero de 1873; otro estado de los pagos á justificar permitidos por dicha ley, y que, nó obstante estar consignados en el presupuesto, no se han justificado, conforme resulten unos y otros de la primera parte de dicha cuenta; y otro estado ó resúmen de los acreedores al Tesoro público que aparezcan en la segunda parte de la misma. Tambien deseo que se remita una lista de los individuos que han satisfecho sus pagarés al Tesoro, ya sea en bonos, ya en metálico, con posterioridad á la ley votada por esta Cámara, con objeto de evitar escandalosos abusos en el pago de obligaciones tan sagradas como aquellas á que se refieren los pagarés de bienes nacionales.

Ya que estoy de pié, y con permiso del Sr. Presidente, me atreveré á dirigir una pregunta al *S*r. *M*inistro de Fomento.

*L*a provincia de Gerona, aniquilada ya por los desastres de la guerra civil y por la sequía que ha devorado sus últimas cosechas, se encuentra hoy amenazada por otra plaga mayor y mas difícil de combatir, como es ta phylloxera. Esta plaga se halla ya en la frontera, y como las viñas de la provincia de Gerona se confunden con las de los pueblos franceses, y algunas de estas están ya atacadas, yo suplicaria al señor *M*inistro de Fomento se sirviese tomar todas las medidas que sean necesarias para ver si puede evitarse la invasion de esta terrible plaga. Dado el celo de S. S., yo estoy seguro de que excitará á todas las Corporaciones y á todas las Autoridades para que no perdonen medio á fin de hacer todo lo posible en este particular.

*E*l Sr. *M*inistro de Fomento (*C*onde de Toreno):—*D*ebo decir á S. S. que ya por los que me han precedido en este sitio se han adoptado disposiciones para evitar que la phylloxera pudiera introducirse en España; y al efecto se prohibió la introduccion de sarmientos que procedieran de localidades atacadas ó próximas á las que se encontraban en aquella situacion. Pero, como comprenderá S. S., es este un asunto difícil de resolver y acerca del cual, sin embargo, estoy dispuesto á seguir haciendo que se cumplan las disposiciones adoptadas, y á adoptar cuantas se crean necesarias para impedir la venida de esa plaga á España.

En esto, lo mismo el Gobierno que los señores *D*iputados, tienen un interés de primer órden; pero hay que tener en cuenta que en Francia se propaga esa plaga de uno á otro departamento sin que hayan podido evitarlo hasta ahora las medidas adoptadas. La provincia de Gerona está expuesta por lo próximas que están sus viñas á las de Francia. Sin embargo, si hay algun medio de evitar este mal, el *G*obierno no desatenderá ninguno de los que se le propongan y estime razonables.

El Sr. Florejachs:—Empiezo por dar las gracias al Sr. *M*inistro de Fomento por las buenas disposiciones en que, segun ha manifestado, se halla el Gobierno para impedir la invasion de la funesta plaga de la phylloxera.

Es muy cierto que las viñas españolas se confunden con las francesas en la frontera de la provincia de Gerona; pero segun mis noticias las viñas de la montaña no han sido invadidas hasta ahora, y solo lo han sido las del llano de Perpiñan, que están en terrenos bajos y húmedos. Dicen algunos, porque yo no me atrevo á afirmarlo, que la phylloxera causa mas estragos en los terrenos de aquella situacion que en los secos y altos.

Yo no sé si seria oportuno hasta destruir una zona de viñedo que estableciera la conveniente separacion entre el viñedo de la vecina nacion y el de nuestra pátria, indemnizando como seria conveniente á los propietarios, puesto que todo seria barato si de ese modo podia conseguirse impedir la inundacion de esa plaga en el resto de la *P*enínsula; porque si salva el *P*irineo, tenga de seguro S. S. que no ha de pararse en la frontera, sino que ha de invadirlo todo.

Esto, como comprenderá el señor *M*inistro de Fomento, seria una medida muy enérgica; no sé si seria bastante eficaz, pero creo que vale la pena de estudiarse, y aun cuando debiera sacrificarse una gran zona de viñedo, seria insignificante el coste de indemnizacion, atendidos los grandes perjuicios que puede causar. He dicho.

*E*l Sr. Ministro de Fomento (Conde de Toreno):—S. S. propone una medida verdaderamente heróica, que es la de la expropiacion ó la indemnizacion por el Estado de una gran zona de terreno cubierto de viñedo. Sobre ser esto una cuestion grave que tiene que meditarse, debo hacer notar que se habria impedido un peligro, pero no todos los que presenta la phylloxera. Sabe S. S. que en Perpiñan se ha presentado el mal de repente en viñedos rodeados de otros que estaban en perfecto estado, lo cual prueba que no solo puede pasar el mal adelantándose de un viñedo á otro, sino que se puede dar el caso de que haya sido llevado por arbustos trasplantados, lo cual prueba que son múltiples las maneras de propagarse ese mal.

Sin embargo, S. S. propone un medio que yo acojo en principio para hacerlo estudiar por el Consejo de Agricultura y por todos los demás Cuerpos consultivos del *E*stado que se dedican al estudio de estas cuestiones.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 8 de marzo de 1878.

Sr. Director de LA LUCHA.

*M*i distinguido compañero: El ministro de Fomento ha tenido esta mañana una larga conferencia con el presidente del consejo señor Cánovas en la cual, segun se ha dicho en los círculos noticieros, se ha tratado de una cuestion de actualidad y muchos individuos que hasta aquí habian creido que era una apasionada exageracion cuanto se ha venido hablando respecto á la importancia de aquella, que no es otra que la famosa construccion del hipódromo.

El *G*obierno continúa consagrando la mayor atencion á la pacificacion de *C*uba en la parte que se refiere á la capitulacion que deberá quedar completamente cumplimentada en todo lo que queda de mes, para lo cual se asegura el inmediato envio de recursos pecuniarios á fin de cubrir las mas preferentes atenciones.

Dícese que el señor *E*lduayen tiene en estudio varios proyectos para mejorar la administracion de la isla y que presentará á las Córtes en esta legislatura.

Parece que el Casino de la Habana y el comercio de nuestra Antilla, tiene resuelto hacer un nuevo sacrificio para facilitar el mejoramiento de la cuestion económica que es la que en el dia preocupa á los hombres de gobierno.

La idea de aumentar en lo posible la guardia civil, está próxima á ser un hecho, pues, dados los brillantes servicios que presta en todas partes aquel cuerpo, nadie duda de las ventajas de esta medida.

*L*a repoblacion de aquel vasto territorio se aumentará muy en breve en la proporcion que las circunstancias lo permitan, para lo cual el Gobierno está resuelto á remover cuantas dificultades se presenten.

Se ha dicho no sé con que fundamento, que una empresa inglesa ha concebido grandes planes para establecer en grande escala una industria de seguros resultados para el engrandecimiento de aquella apartada provincia, si consigue de nuestro gobierno la correspondiente autorizacion que pronto se propone solicitar.

A las 6' sigue la discusion del hipódromo. El señor conde de Toreno está combatiendo á Los Arcos, haciendo la historia de sus actos como ministro de Fomento, pero sin rebatir cumplidamente los asertos del interpelante que por cierto se ha mostrado muy duro con el ministro.

Varios diputados centralistas tienen formulada una proposicion pidiendo que declare el *C*ongreso haber oido con sentimiento, la contestacion que el ministro de Fomento ha dado á los cargos que le ha dirigido el señor Los *A*rcos.

Tambien los amigos de aquel tienen preparada otra de no ha lugar á deliberar.

Dícese que va á publicarse en forma de folleto el debate sobre el hipódromo.

Va á salir el correo.

El corresponsal.

*M*adrid 9 de marzo de 1878.

Mi distinguido compañero: La recepcion habida anoche en el palacio de la Presidencia del Consejo, aunque estuvo bastante concurrida por los funcionarios del Estado y amigos particulares del señor Cánovas, se notó por los habituales asistentes la falta de muchos diputados de la mayoría, apesar de que habian sido invitados con cláusula de precisa asistencia.

*S*olo unos ochenta de aquellos señores, que no faltan nunca en su puesto de honor, son los que discurrian por los salones del palacio de la calle de Alcalá.

El tema de todas las conversaciones no era otro que la cuestion del hipódromo que viene debatiéndose en la *C*ámara popular con extraordinario interés, y la proposicion presentada por todas las minorías pidiendo que se abra una informacion parlamentaria que examine el expediente y proponga lo que en justicia proceda.

En el seno del Gobierno y de la mayoría, se manifiestan dos criterios; uno favorable al pensamiento de que se abra la informacion parlamentaria solicitada por sus adversarios, y otra perfectamente contraria á la práctica del procedimiento á que se quiere someter al ministro de Fomento que por la premura con que hubo de hacerse dicho circo, hubo tambien necesidad de omitir ciertas formalidades exigidas por la ley para ganar el tiempo que era indispensable para la terminacion de las obras de construccion oportunamente.

Ya dije á V. que el discurso del señor Los Arcos, que representa un estudio profundo y concienzudo del asunto, llevó al ánimo de todos sus oyentes, sin distincion de colores el convencimiento mas íntimo de que en él se habia faltado á las prescripciones de la ley con grave perjuicio del *E*rario, demostracion que causó tanto peor efecto, cuanto que «*La Política*» y otros periódicos ministeriales habian dicho que solo ascendian á dos millones y ahora resulta por confesion propia del conde de Toreno, que los gastos no pasan de *seis millones de rs.*

El Sr. Cánovas, en vista del *E*stado que presenta la cuestion y la actitud en que parece se han colocado muchos de los represantes que hasta aquí han apoyado su política y, deseoso de despejar la situacion y ver quienes son los que están con él y contra él, espresó anoche á sus antiguos camaradas, que el gobierno habia resuelto hacer cuestion de gabinete el asunto de que se trata, aconsejando que así se hiciera saber á todos los diputados ministeriales para que sepan á que atenerse.

*E*sta mañana antes de las once, todos los señores de esta comunion que no fueron á la recepcion de anoche, recibieron un volante en el que se les encarecia la precisa asistencia á la sesion de hoy en el congreso antes de que esta diera comienzo.

Las oposiciones todas reunidas, están firmemente resueltas á dar la batalla y cuentan con la abstencion de muchos diputados de la derecha y con los votos de los individuos que componen la seccion económica, compuesta en su mayor parte de ministeriales tivios, porque segun estos han dicho públicamente en el salon de conferencias, el señor Los Arcos ha hablado en el asunto como individuo de dicha seccion y en nombre de ella y en tal concepto obrarán como les aconseje la mision que se les ha impuesto en pró de los intereses del pais.

He aquí todo lo que he oido respecto al renombrado hipódromo que dará aun mucho que hablar. Hoy ha continuado el debate.

*P*or el proyecto de ley de reuniones públicas leido en la sesion de esta tarde, se previene se dé aviso á la autoridad el espresado objeto. *S*e entiende por reunion pública la que conste de mas de veinte personas en edicifio que no sea el domicilio de los que convoquen. *S*e necesita licencia del gobernador para reuniones públicas, procesiones cívicas, séquitos y cortejos en las calles y plazas. *L*a autoridad asistirá á todas estas reuniones que podrán disolver cuando no llenen los requisitos para que se autorizaron. *N*o están sujetos á esta ley las procesiones religiosas y reuniones de igual índole en templos y cementerios. *L*as que se verifican en asociaciones y establecimientos autorizados y las que tienen lugar en teatros y demás espectáculos.

El proyecto fijando las fuerzas del ejército para el año 78 á 79, establece que este se componga de cien mil hombres. *E*l de *C*uba lo que se considere necesario para asegurar la pacificacion de aquella antilla. *L*os de Puerto-Rico y Filipinas será de 3571 y 10475 hombres respectivamente. *A*demás se han leido otros sobre incompatibilidades, reforma del reglamento orgánico de la órden de San *H*ermenegildo y los presupuestos generales.

*L*os gastos para el año económico de 1878 á 1879, se calculan en 760 millones 205.705 pesetas. Los ingresos en 752.450,202 sin incluir las ventas de bienes nacionales, los cuales se calculan en 29.439,902 pesetas.

*L*os gastos imputables á los mismos y amortizacion de bonos, se calculan en igual cantidad. El primer décimo de los títulos del empréstito forzoso de 1873 que se halla todavía en circulacion, será admitido en pago de toda clase de contribuciones.

Los contratos de encabezamiento de la contribucion industrial y de comercio celebrados con los pueblos para 1877 78, quedan prorogados.

Seguirá cobrándose el impuesto estraordinario y transitorio sobre el petróleo y demás aceites minerales.

*S*e suprime desde 1.° de Julio el impuesto estraordinario y transitorio sobre los demás artículos de comercio exterior, excepto sobre los productos y procedencias de naciones no conocidas.

*E*l azúcar de nuestras posesiones de Ultramar pagarán por 100 kilos 8'80 pesetas.

*S*e autoriza al gobierno para arrendar por uno ó tres años el impuesto transitorio y su recargo sobre el azúcar de produccion nacional.

Desde 1.° Julio se autoriza la exportacion para todos los paises á precios reducidos de las manufacturas de las fábricas de toda la península. Como dije á V. la renta del franqueo de las cartas continúa como está.

La lectura de los presupuestos no ha causado el mejor efecto y habrá grandes batallas.

El corresponsal.

Gacetilla General.

*E*l domingo último salió con direccion á Ripoll, la comision provincial de monumentos de esta ciudad con el objeto de acordar sobre el terreno las obras de reparacion mas necesarias que reclama el actual estado del insigne monumento de Sta. María de dicha villa, si es que se quiere conservar con decoro aquella valiosa obra de arte, y para resolver al propio tiempo varios expedientes que se relacionan con las pertenencias del monasterio.

Esperamos que la referida comision sabrá llenar, con su acostumbrado celo, el importante servicio encomendado á su cuidado, invirtiendo con verdadero provecho para el arte, las ocho mil pesetas que con este laudable fin ha consignado el *E*xcmo. Sr. Ministro de *F*omento.

—*E*n el ministerio de hacienda se ha recibido una esposicion pidiendo que se ordene la suspension de la cobranza de los aumentos y multas impuestos por las comisiones comprobadoras del padron industrial, y la imediata revision imparcial y severa de las actas, actos y documentos de las comisiones, para de este modo recargar y multar solamente al industrial que en realidad lo merezca.

—*C*onforme habíamos anunciado, el domingo último tuvo lugar la procesion de rogativas celebrada por la cofradía de la purísima sangre de nuestro Sr. Jesucristo.

Concurrieron al acto, además de gran número de fieles de ámbos sexos de esta capital, los de seis parroquias de otros tantos pueblos circunvecinos, guiados por sus respectivos párrocos.

El golpe de vista que ofrecia el Monte Calvario y sus alrededores en los momentos de pronunciarse el sermon, era sorprendente y majestuoso; pues tanto aquella altura como las inmediatas que la circuyen y dominan, se hallaban coronados por una muchedumbre inmensa produciendo la multitud que en el primer punto se hallaba reunida, el efecto de un piélago de cabezas humanas; tal era lo numerosa, compacta y apiñada de la concurrencia en dicho sitio.

Difícil es calcular el número de personas que asistieron al piadoso acto. *A*lgunos, incluyendo los curiosos ó meros espectadores, lo hacian ascender á doce mil; otros lo rebajaban á diez mil y otros, en fin, no concedian mas que seis mil.

Prescindiendo nosotros de esos cálculos mas ó menos exagerados y limitándonos al gentío para dar una idea del número de asistentes que la componian, diremos, que su desfile ó paso por el camino de las cruces duró por espacio de cinco cuartos de hora, sin guardar el órden de formacion que se acostumbra en las procesiones, sinó siguiendo la concurrencia en apiñada masa.

Sin embargo de tan estraordinaria aglomeracion de gentes, no hubo que lamentar el menor incidente, reinando el órden y compostura mas perfectos.

—*E*s muy posible, dado el estado de adelanto en que se hallan las obras del puente sobre el viaducto de Culera, que por todo este mes se vea de nuevo colocado en sus pilas, desapareciendo en su consecuencia el incómodo trasbordo que, desde la inauguracion de la linea hasta la frontera, habia necesidad de practicar en aquel punto por la falta del referido puente derribado por la tremontana, como saben nuestros lectores, al tiempo de verificarse su colocacion.

—Leemes en la «RevistaOlotense», que el alcalde de Olot prohibió el miércoles de ceniza el que se verificase en aquella villa el entierro del carnaval.

Tan salvadora medida no impidió, sin embargo, que los panaderos de dicha poblacion subieran el precio del pan.

—La junta de agricultura, industria y comercio de esta ciudad, ante la terrible plaga de la philoxera cuyos estragos se dejan sentir en algunas comarcas próximas á la frontera francesa, ha recomendado á los viniculteres se abstengan en absoluto de adquirir sarmientos procedentes del estranjero, pues los gérmenes importados con aquellos, darian lugar á la aparicion del terrible insecto.

—El domingo último y ante una regular concurrencia, inauguró sus tareas la compañía dramática que debe actuar durante la cuaresma en nuestro coliseo. *L*a ejecucion de las obras que se pusieron en escena fué bastante esmerada y los artistas recogieron algunos aplausos.

Para mañana se anuncia la nueva produccion titulada «El esclavo de su culpa» que tanto furor ha hecho en la coronada villa.

—Segun datos fidedignos, el total de la fuerza armada que hay en el dia en la isla de Cuba se eleva á la suma de 140 mil hombres.

—Con la desaparicion del edificio que con motivo de las obras de la casa del señor Alsina, se habia levantado en la calle de Abeuradores, ha quedado dicha calle expedita y libre de obstáculos para la libre circulacion, habiendo ganado mucho en belleza con la urbanizacion de dicha casa y la del señor *Ll*oret, construida de nueva planta al extremo de la propia calle.

—El representante en esta capital de la Compañía fabril Singer, don Isidro Marimon, ha exhibido en su establecimiento, durante tres dias, un precioso cuadro bordado á la máquina, destinado á figurar en la próxima exposicion universal de *P*arís.

Dicho trabajo, que aunque rapidamente hemos tenido el gusto de examinar, es de un mérito indisputabie por lo que respecta al bordado, pues dificilmente podria á la mano ejecutarse una obra tan acabada. *S*u autor, *S*r. Marimon, puede estar orgulloso de ella y unimos nuestros plácemes á los muchos que ha podido escuchar de los labios de cuantas personas la han visitado.

El cuadro mide, poco mas ó menos, un metro de alto por un metro treinta centímetros de largo. Forman su cenefa dos listas paralelas de un dedo de ancho enlazadas en sus cuatro ángulos por una greca. En el centro, y bajo fondo negro, aparece el escudo de armas de *G*erona sobre el de *C*ataluña á cuyo pié y descansando sobre un caprichoso follaje, se destaca el timbre de nuestro pueblo, simbolizado por un magestuoso leon. Completa el cuadro una torre colocada en segundo término y que creemos representa la de la iglesia de *S*. Félix de esta ciudad.

*E*l bordado se ha ejecutado con lanas de varios colores siendo, como hemos dicho, un trabajo esmeradísimo tanto en su conjunto como en sus detalles. *L*ástima es, sin embargo, que los blasones contengan alguna inexactitud heráldica.

El cuadro á que nos venimos refiriendo, y que bordado á la mano representaria el trabajo de cuatro meses de una persona hábil en dicha labor, lo ha llevado á cabo el señor Marimon en solo siete dias.

—*D*igimos el otro dia por referencia, que habia sido puesto en libertad por los secuestradores, el secretario de Flassá.

Un amigo nuestro en dicho pueblo nos escribe con fecha de ayer por la mañana, diciéndonos que la noticia no es cierta y que la familia del secuestrado ignora todavia su paradero.

Tambien nos dice que la mencionada familia, ha sido llamada por el cónsul de España en *P*erpiñan, sin duda con objeto de ver si conoce á los presos de que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números.

—Por el ramo de fortificacion, ha sido multado con 25 duros un propietario de las afueras, por haber edificado, sin el correspondiente permiso, dentro de la zona militar.

Si hubiésemos proyectado el ensanche de nuestra ciudad dentro de la zona tórrida, nos hubiéramos evitado muchos disgustos.

—El *Boleten Oficial* de anteayer publica la nota de los dias que se han señalado á los pueblos de esta provincia para verificar el ingreso en caja de los soldados que respectivamente les corresponde aprontar.

—El domingo al anochecer descargaron las nubes una ligera lluvia, que desgraciadamente cesó á los breves momentos de haber empezado, para desvanecer la esperanza que habiamos acariciado de alcanzar por fin el beneficio tan unánimemente deseado.

—*L*a sardina no pudo ser enterrada en Olot, porque el señor alcalde no quiso.

Este señor alcalde es el que ilegalmente nombró secretario del ayuntamiento á un neocatólico procedente de las rotacrias.

A tal secretario tal alcalde y, á tal alcalde tal prohibicion.

Y á propósito de Olot; ¿que pasa allí con los misionistas que algunos padres de familia han prohibido á las suyas la asistencia á los sermones?

¿Qué sucede entre estos señores y el clero de la villa?

¿Es cierto como se dice, que ajentes de la autoridad han tenido que vigilar para que no se altere el órden ó cosa parecida durante los exabruptos de aquellos misionistas?

Quisiéramos que se nos contestara.

—*C*ompetentemeute autorizados, debemos decir á nuestro apreciable corresponsal de S. Feliu de *G*uixols, no estar en lo cierto al decir en su última carta, que la correspondencia procedente de aquella villa sale de esta principal diariamente en la segunda expedicion, siendo causa esto de que se retrasen las contestaciones veinte y seis horas. La verdad es, que la expedicion de *S*anFeliu llega diariamente á esta principal á las 9'15 minutos de la mañana: es distribuida la correspondencia de toda la provincia sin pérdida de tiempo, y sale para su destino en las primeras expediciones ascendente y descendente que parten de la estacion férrea de esta ciudad á las diez y media de nuestro meridiano.

*S*i algun defecto nota el comercio de San Feliu, podemos asegurar que no es culpa de los empleados del ramo de esta provincia, al menos que se sepa, puesto que de la principal respondemos.

Correo de Madrid.

Correo del 9

El proyecto de ley disponiendo que los bienes nacionales se paguen en número fijo de plazos, dice así:

Articulo 1.° Los bienes y censos que se vendan por virtud de las leyes de desamortizacion, sea la que quiera su procedencia y la cuantía de su precio, se enajenarán en adelante á pagar en metálico, en diez plazos iguales de á 10 por 100 cada uno.

*E*l primer plazo se pagará al contado á los quince dias de haberse verificado la adjudicacion, y los restantes con el intérvalo de un año cada uno.

Art. 2.° Se exceptuan únicamente de lo dispuesto en el artículo anterior las fincas que salgan á primera subasta por un tipo que no exceda de 250 pesetas, las cuales se pagar n en metálico al contado dentro de los quince siguientes dias al de haberse notificado la órden de adjudicacion.

Art. 3.° Las fincas que se vendan en quiebra se enajenaran tambien en los plazos marcados en los precedentes artículos, y para conocer si resulta responsabilidad contra el primer rematente, se hará la oportuna liquidacion, teniendo en cuenta en su caso la diversidad de pago de ámbas ventas.

Art. 4.° Queda autorizado el señor ministro de Hacienda para dictar las disposiciones necasarias al cumplimiento de esta ley.

Correo del 10.

—*A*seguraban ayer en el salon de conferencias muchos diputados de la comision de presupuestos, que no apoyarian la continuacion del impuesto de guerra sobre los sellos de correos, sostenida por el señor marques de Orovio.

—Tan pronto como terminen en el Senado los debates sobre el mensaje, asistirá al congreso el señor ministro de gracia y justicia para contestar á la interpelacion que respecto de la prensa se propone explanar el diputado señor Alba Salcedo.

Provincias.

—*N*ada menos que 81,499 cajas de Naranjas se han embarcado en el puerto de Valencia, para el extranjero, durante el pasado mes de febrero, representando un valor de algunos millones.

Si á esta elevada cifra unimos la naranja embarcada en las playas de castellon de la Plana y Burriana, donde van á buscarla algunos buques, la que ha sacado el comercio por los puertos de Cullera, Gandia y algun otro puerto del litoral, y la que llevan al interior y á Francia los trenes de la via férrea, podrá calcularse la importancia de esta rica y hermosa cosecha, que da fama merecida á los campos valencianos y tiene entusiasmados á muchísimos propietarios, hasta el punto de que no cesan de ir en aumento las plantaciones de naranjas.

—*E*n *B*arcelona, en pleno dia y en plena Rambla, uno de estos dias ha sido robado un dependiente de una casa de comercio que acababa de cobrar dos mil duros. El modo como se ha llevado á cabo puede darse como bastante original. Un hombre, al parecer preocupado, tropezó con el dependiente haciéndole caer al suelo.

Acudió gente, le levantaron, le sacudieron el polvo, le preguntaron con vivo interés si se habia hecho daño... y... cuando el dependiente se echó mano al bolsillo, notó que le habian robado mil duros.

SECCION LITERARIA.

En un baile.

¿Porque esa máscara encubre
Tu faz graciosa y riente,
Si tu garganta descubre
La belleza de tu frente!

Y porque tan recatadas
*D*e tus mejillas las rosas,
*S*i nos dicen tus miradas
Que cual flores son hermosas?

Yo se bien, ángel de amor,
Que tu sonrisa es tan pura
Como el beso seductor
*D*e la brisa que murmura;

Que al purpurino clavel
Igualan tus labios bellos,
Y que dás tormento cruel
A mi corazon con ellos!...

Muéstrame pues, niña hermosa
Tu fáz graciosa y riente,
Y tu mejilla graciosa
*A*l mismo coral afrente;

Y murmure en esta orgia
Tu acento fascinador,
Antes de que luzca el dia,
«Que por mi sientes amor.»

Ildefonso Igual.

TEATRO.

— Funcion para mañana. —

*E*l drama en tres actos y en verso «El esclavo de su culpa.» y la pieza «El fogon y el ministerio.»

—Entrada 2 rs. —A las 8.

CORREOS.

HORAS DE ENTRA*D*A Y SALIDA.

*L*os de *S*an Feliu, Puigcerdá, Ripoll, Olot, Torroella y carreras:

Entradas:—A las 10 de la mañana.

Salidas.—*A* las 12 de la mañana.

Los de Barcelona:

Entradas.—*A* las 10 de la mañana y á las 3'30 de la tarde.

Sañaas.—A las 9'15 de la mañana y á las 2'45 de la tarde.

Los de La Junquera, Francia, *C*astellon de Ampurias, Figueras y carreras:

Entradas.—A las 10 de la mañana y á las 4'15 de la tarde.

Salidas.—A las 9'15 de la mañana y á las 3'30 de la tarde.

Los buzones de los estancos se recogen á las 8'30 de la mañana y á las 2 de la tarde, y el de la Principal antes de la salida de los correos.

Horas de despacho.—Para despacho y reclamaciones de certificados de 9 á 10 de la mañana y de 12 á 1 de la tarde.

A las ocho de la noche de ayer recibimos de nuestro corresponsal de San Feliu, las siguientes líneas:

«El vapor Matilde incendiado en alta mar; salvada tripulacion en los votes de esta villa, auxiliado por el «Cañonero» de Palamós y mas tarde por el «Andalucía» de la compañía «Vinuesa» de Sevilla.

Todo San Feliu se halla en la playa auxiliando á la tripulacion y procurando salvar el buque en lo que humanamente pueda. Son las dos de la tarde.»

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

*M*adrid 10.—*A*yer se remitieron á Cádiz, con destino á Cuba, treinta millones en oro.

*M*uchos señores diputados, individuos de la comision de presupuestos, combatirán el impuesto del sello de la *G*uerra en las cartas.

Hoy se han runido los diputados catalanes para ocuparse de los asuntos de sus respectivas provincias.

*L*a «*G*aceta» publica los decretos militares anunciados ayer y una circular mandando expedir la licencia absoluta á los soldados del llamamiento de 1873.

*M*adrid 11.—Ha estallado un petardo en el oratorio de la calle de Fuencarral.

*L*a Junta general del Banco de España aprobó la ampliacion de cien millones de capital social por 89 votos contra 74.

La comision permanente de la diputacion catalana celebró anoche una sesion para ocuparse estensamente de la gran crísis económica é industrial del Principado, de la reforma arancelaria y de ferro-carriles. Se acordó invitar á todos los diputados y senadores para que vengan á Madrid á coadyuvar á estos trabajos. Tambien se invitará á las corporaciones de ferro-carriles á que propongan las adiciones y enmiendas que juzguen oportunas.

Se ha reiterado la órden de salir de España al jesuita Padre Mon.

Imp. de «La Lucha.»
Plaza de las Coles, núm. 39, segundo.

Anúncios.